Libertad y Orden

HOSPITAL TIMBÍO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
Nit 817000999-6
GERENCIA

HOSPITAL TIMBIO
Empresa Social del Estado
Siempre Cerca de Ti

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN

Timbío, 08 de Julio de 2024.

PARA: **DIEGO JOSE VALENCIA HERRERA - subdirector Administrativo Hospital Timbío Empresa Social Del Estado.**

DE: **MÓNICA LILIANA CAMPO MARTINEZ-Gerente Hospital Timbío Empresa Social Del Estado.**

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES HTIMBIO-CAU-CPS-084-2024

La función de supervisión se encuentra establecida en nuestro Estatuto de Contratación el acuerdo No. 003 del 2014 en su artículo 26, Parágrafo 1 el cual indica que Los interventores y los supervisores sean estos internos o externos, responderán de conformidad con lo previsto en la ley por el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la celebración y ejecución de contratos, respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan funciones de interventoría o supervisión.

De este modo, mediante el presente escrito le informo que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. HTIMBIO-CAU-CPS-084-2024** suscrito entre el **HOSPITAL TIMBIO E.S.E y MAYERLY FAIDORY GONZALES VANEGAS** contratista; contrato que tiene como objeto: Prestación de servicios profesionales como administradora publica apoyado la entidad en el fortalecimiento de la planeación estratégica del Hospital Timbío Empresa Social del Estado.

Link SECOP II para consulta de la información contractual

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6421971&isFromPublicArea=True&isModal=False

Atentamente:

MÓNICA LILIANA CAMPO MARTINEZ
Gerente E.S.E. HOSPITAL TIMBIO

Proyecto: Mónica Andrea Collazos
Apoyo Administrativo Gestión Jurídica y contractual E.S.E Timbío.